

EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla — Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

Para la suscripción
Dirección, Redacción
Administración
MAYOR PRAL, 70
Teléfono núm. 8

Sucesor de Ibáñez

DENTISTA
MAYOR PRINCIPAL, 35
Extracciones sin dolor.—Dentaduras artificiales de todas clases y precios.
—Empastes, orificaciones, coronas de oro y platis.
Especialidad en aparatos de oro.
DENTADURAS SIN PALADAR

G. González Alvarez

OCULISTA
Menéndez Peayo, 3,
(antes Barrionuevo)
De 11 a 2

HERNIAS, vientres voluminosos, descensos de la matriz, deformidades, sordos, calvos.
Tratamientos sin operar.
DR. CAMPOS, Montera 38,

MADRID.
En Valladolid de 11 a 1 el 8 y 9 de cada mes, Hotel Español.

Juan Prieto

Sastrería y Taller de confecciones
Cánovas del Castillo, 2, entresuelo
VALLADOLID

Almacenes en renta

Los de la planta baja de la casa números 181, 185 y 186 de la calle Mayor principal.
Informes: Procurador García, piso principal, derecha, de la misma casa.

ESTÓMAGO

Curación de los padecimientos del estómago e intestinos con el Elixir Estomacal de Sainz de Curiel. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tónica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, calma el dolor y cura la...

DISPEPSIA

Las acedías, vómitos, vómito estomacal, indigestión, flatulencias, distensión y dolor del estómago, hiperacididad, meteorismos, gastritis, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias de Madrid y Sevilla, 30, MADRID.
De remite gratis a quien lo pide.

EL PROBLEMA

Seguramente conocen ya todos o casi todos los lectores el luminoso documento que han suscripto todos los Reinos y elevado a la Presidencia del Consejo de Ministros protestando contra la innovación anticonstitucional que, a propuesta del Sr. de Hacienda, votó la mayoría del Congreso equiparando en cuanto a la exención del impuesto de inquilinato a los templos católicos y a las capillas protestantes y sinagogas judías, los de otras confesiones religiosas, sean o no cristianas.

a las conveniencias de la Patria, en todo momento, pero más en los presentes en que tan necesarias son la concordia en pensamiento y en acción de todos los españoles, la iniciativa del Gobierno, y cómo, quienes la han apoyado, cediendo a la presión política, no han hecho sino contrariar y ofender los sentimientos religiosos tan arraigados en España.

Es de temer que el señor conde de Romanones responda como respondió el señor Alba en el Congreso a las razonadísimas observaciones de los diputados católicos; y en tal caso es también de esperar que en la alta Cámara se hará cuanto sea posible, absolutamente todo cuanto sea posible, para que no prospere la tan ilegal como sectaria y peligrosa innovación. Así lo espera el país católico.

Y está bien que lo espere, pero estará mejor que, sobre esperarlo, no omita medio para que en lo sucesivo se tengan por temerarios y ni siquiera se intenten esos asaltos a la fortaleza católica. Y es de advertir que con meras protestas, y con santas indignaciones y aun con recios clamores, cuando las cosas apenas si tienen ya remedio, no se consigue nada, si la protesta y la indignación y el clamor no se concretan en una acción perseverante extraparlamentaria, que más pronto o más tarde den por resultado la inversión del instrumento parlamentario, de tal suerte que las minorías católicas de hoy se dilaten y las mayorías de ahora que anteponen a todo el interés político, disminuyan.

El problema es de trabajo asiduo, de acción incansable, de previsión fecunda, pero también de desprendimiento y de generosidad. Hay que decirlo muy claro y muy alto: los diez o doce diputados católicos ante todo y sobre todo que hay en el Congreso, se convertirían en treinta o cuarenta, si los católicos ricos, que son muchos, estuvieran dispuestos cuando llegan las elecciones a sangrar sus bolsas favoreciendo a candidatos de los cuales se sabe que poseen una buenísima voluntad y tal vez una insinuante palabra, pero que no tienen una peseta. El problema es ese y no otro. Ninguna batalla se gana sin municiones ni demás medios ofensivos. Y si los que disponen de ellos, los guardan bajo siete llaves y no ayudan a sus hermanos pobres, ¿de qué se quejan después?

El mayor número de diputados lo son por su dinero y por la influencia ministerial. Si los católicos en la mayoría, en la casi totalidad de los casos, no disponen de la segunda y tampoco se les facilita el primero, ¿qué les ha de suceder sino que sean derrotados? Un ilustre Prelado dijo estos años atrás que el mal de los católicos era el mal de piedra. Yo digo sencillamente que el daño está en que no se hacen cargo de las circunstancias, porque si se lo hicieran comprenderían que sin prensa y sin diputados y senadores católicos toda la semilla cae sobre roca desnuda. ¿Qué significarían después de todo, para tanto católico adinerado ciento cincuenta o doscientos mil duros? ¿Y no valdría la pena de gastarlos para triplicar o cuadruplicar la representación católica en las Cortes? Hay dos soluciones: una, que vengan al Parlamento católicos ricos, pero que vengan a trabajar, que vengan a convertir en trincheras para la Patria y para la Religión el escaño parlamentario; pero si no quieren venir o por comodidad o porque se consideren incapacitados para la campaña, que sean generosos y ayuden a los que se sienten con arrestos para sostenerla. Y no duden que de las acciones como de las omisiones, del bien que no se hace o del bien que no se procura hay que rendir cuenta muy estrecha a Dios.

MIGUEL PEÑAFLOR

Pastillas Bolívar

PECTORALES. Las que mejor curan catarros, bronquitis, asma, tos. De venta en todas las farmacias.

Los ferrocarriles secundarios

Los senadores señores Sánchez de Toca, Rodríguez San Pedro, Garriga y Sanz y Escartín (don Cesáreo) han presentado una enmienda al proyecto de ferrocarriles secundarios, fundada en lo siguiente:

«Son precisas nuevas formas de auxilio a las concesiones que no caben dentro de la ley de 25 de Febrero de 1912.

Urge movilizar, en primer término, las disponibilidades de la anualidad de 15 millones que corresponde consignar en los Presupuestos.

Ningún concesionario con obra paralizada tiene derecho a estancar, por plazo indefinido, la parte de anualidad que pudiera corresponderle una vez ejecutada la obra. Debe aplicarse, desde luego, la anualidad por el orden de prelación y proporcionalidad que resulte a virtud de las obras que cada concesionario acredite ya ejecutadas y recibidas dentro del ejercicio.

Procede ofrecer a los concesionarios en situación de obra paralizada, auxilio de eficacia más inmediata y menos dispendiosa para la más rápida terminación de sus líneas, a cambio de una novación contractual de más positivas garantías respecto a la actuación interventora del Estado, debiendo optarse por fijar normas de generalidad en el articulado del proyecto de ley, o facultar al Gobierno para estipular lo que crea conveniente, dando cuenta a las Cortes.

El ministro de Fomento, oyendo a los Consejos de Minas y Obras públicas, podrá acordar la inclusión en el plan de ferrocarriles secundarios de los que se destinan principalmente al servicio público de transporte de carbones de cuencas hulleras y cotos mineros de reconocida importancia.

Procede establecer estímulos a los Municipios y provincias que quieran cooperar a esta obra, dándoles en compensación a sus aportaciones derecho a que sobre la ejecución de la obra se declare la prioridad».

PROTECCIÓN A LA INFANCIA

Los niños de las Inclusiones

En la circular del ministerio de la Gobernación, que ha publicado la «Gaceta», se encarga a los gobernadores civiles requerir a los presidentes de las Diputaciones provinciales para que, sin demora, los directores de las Inclusiones envíen una relación mensual de los niños que ingresen en dichos establecimientos, y de los que son entregados para su crianza en los pueblos, indicando el lugar y el número de ellos, exigiendo a los alcaldes una relación de nombres, apellidos y domicilios de las personas que tengan a su cargo los niños en lactancia, y del trato que los mismos reciben.

Las Diputaciones provinciales darán cuenta mensualmente a los gobernadores respectivos, como presidentes de la Junta de Protección a la Infancia, de dicha relación, cuya copia deberá ser remitida trimestralmente al Consejo Superior, para que pueda formarse una estadística completa de los actos protectores que comprende esta disposición, y de la mortalidad de los niños.

Los inspectores provinciales y municipales cooperarán a la parte técnica de este servicio, y las Juntas locales de Protección a la Infancia designarán con la mayor urgencia los vocales que deban auxiliarles, ejerciéndose la más estrecha vigilancia cerca de las familias o nodrizas que tengan a su cargo menores y lacten a niños procedentes de las Inclusiones, y cerca de aquellos niños cuyos padres o tutores hayan encomendado la crianza o lactancia de sus hijos o pupilas a personas que no vivan en su propio domicilio.

EL BANQUETE A DON JERONIMO ARROYO

Tuyo lugar a la una y media de la tarde de ayer en el Grand Hotel.

Al acto asistieron unos 230 comensales, aproximadamente.

Al entrar en el amplio salón el señor Arroyo fué saludado por todos sus numerosos amigos, con grandes y entusiastas aplausos.

El diputado a Cortes por Carrión ocupó el sitio presidencial y a su alrededor se sentaron los señores de la comisión organizadora del homenaje y diputados provinciales liberales.

La banda de música interpretó, durante la comida, escogidas obras de su extenso repertorio.

Se sirvió el banquete con arreglo al siguiente menú, confeccionado muy bien y con el esmero a que tiene por costumbre este importante establecimiento:

Arroz a la valenciana, Ternera financiera, Merluza salsa mayonesa, Pollo asado, Bizcocho a la crema.

Postres variados, Café coñac, cigarrillos.

Al llegar la hora de los brindis el docto catedrático del Instituto don Jenaro Carreño, en nombre de la comisión organizadora, ofreció el homenaje al señor Arroyo leyendo unas breves cuartillas que dicen así:

Señores:

La Comisión organizadora, al ofrendar este sobrio banquete a don Jerónimo Arroyo, ha querido exponer, sobriamente también, ante vosotros, los móviles que la guiaron y la verdadera significación que, en su pensamiento, había de tener el homenaje; y con objeto de salvar los posibles riesgos de la improvisación, prefirió dar sus ideas al papel que ahora os leo yo.

El hecho de aparecer congregadas en la comisión y aquí, personas de los más distintos credos políticos, revela claramente que, pese a las diferencias que separan, hay algo que nos une; y ese algo es en primer término, el afecto al señor Arroyo, que nos fuerza a festejar sus triunfos y celebrar sus éxitos...

Pero hay entre nosotros otros lazos a que debe atribuirse mayor importancia y que conviene mostrar, porque mostrándolos, se vigorizan:

Nos une y nos congrega y nos funde el amor a la justicia, sea quien quiera el que la encarne; y, como hoy contemplamos a la justicia libre de las asechanzas que el rencor y el despecho la tendieran, festejamos al señor Arroyo, que supo trocar en fragantes rosas las punzadoras espinas con que se aprestaban a coronarle; festejamos al señor Arroyo, que logró el triunfo de la justicia con la virtualidad de su elocuencia; la única elocuencia que avasalla entendimientos e inspira a la voluntad nobles decisiones; la elocuencia de la verdad caldeada por la pasión... ¿Qué hicierais en mi lugar vosotros?; inquirió Arroyo, una vez expuestos los hechos—expuestos íntegros, no mutilados ni pérfidamente bastardeados—... Lo que tú, contestó con sus votos la Cámara... Lo mismo que tú. Defender el honor; dice a su vez este modesto agasajo...

Nos congrega y nos funde aquí la bizarra y caballeresca hidalguía castellana, que ama las lides en campo abierto, pecho contra pecho; que gusta de los paladines que se embisten ardorosos, empero saludándose corteses, alzada la visera; y que abomina y execra las acechanzas viles, las traidoras celadas, las cobardes acometidas a mansalva, encomendando a siervos temerosos o a retribuidos mercenarios el batirse y verter la sangre ahorrando la del señor... y presumo que todos me comprendéis.

Nos congrega y nos funde... lo que llamaron malas pasiones; ¿no recordais aquello del conglomero?

Para los seres de dignidad castrada, bien hallados con la envilecedora servidumbre, es mala toda pasión masculina;

ellos no pueden ni saben odiar ni amar, languidecen en la abyección; pero el verdadero varón, piadoso, sí, cual cristiano y caballero, para con las personas, santifica el odio; odio a la tiranía, a la captación de la libertad, a la endiosada soberbia, a la desenfadada ambición... y ese odio, que es en realidad amor, amor abnegado por las víctimas y los humildes, lejos de ser funesto o infecundo, es patrimonio de las almas grandes que aspiran a ver respetado el libre ejercicio de todos los derechos; a que formemos un pueblo de ciudadanos, no de clientes, forzados a empuñar la espértila, en que el patrono de ayer, hoy cacique, arroje las sobras... a cambio de zalemas, pleitesías y abdicaciones de lo más excelso que tiene el hombre; de la dignidad moral...

Todo eso significó en la mente de los organizadores el homenaje que tributamos al señor Arroyo por su triunfo, que es triunfo nuestro, pues lo es de nuestros ideales; y claro que todos anhelamos que el reciente éxito, tan resonante y magnífico, vaya seguido de otros que nos traigan el pleno esplendoroso día de nuestra liberación, día a cuya aurora estamos asistiendo...

Y al presentar nuestra ofrenda al señor Arroyo, crees ser fiel intérprete nuestro, al rogarle haga de ella partícipe a la ilustre dama, su compañera en los días grises de las amarguras y sinsabores.

(Grandes aplausos acogen el escrito del señor Carreño).

El señor Alvarez (don Ramiro) expuso, ante los comensales, numerosas adhesiones recibidas, no dando lectura de todas, porque de hacerlo, se emplearía mucho tiempo.

Se comentó mucho una curiosa carta leída, por la intención con que estaba redactada.

A continuación se levantó a hablar un obrero mecánico de Paredes, llamado Jesús González, natural de Asturias, pronunciando un entusiasta brindis en elogio del señor Arroyo, a quien la provincia de Palencia debe los aires de libertad política que hoy respira y recuerda, con tal motivo, la grandiosa epopeya de Covadonga, para decir que debemos seguir aquel ejemplo, abominando de la esclavitud.

(El orador fué muy aplaudido).

Seguidamente pronuncia un breve pero substancioso brindis el abogado don Matías Peñalba.

Habla con oportunidad del acto que se está celebrando, del cual dice es una fiesta de afecto, de regocijo.

Venimos aquí—añade—a celebrar la bienandanza del señor Arroyo y además a festejar un acto de disciplina, de rebeldía y de pureza.

Cuando se cumplen las leyes, cuando se respetan los derechos de los ciudadanos, entonces son peligrosos e inoportunos los actos de rebelión.

Pero en circunstancias contrarias, cuando no se puede vivir porque se pretende sostener una hegemonía intolerable, hacen falta fiestas de esta naturaleza.

Nos hallamos en este acto para vindicar a don Jerónimo Arroyo.

En medio de intrigas y pasiones la voz de la verdad triunfa en el Parlamento y pese a los que llamándose amigos del diputado por Carrión le vendieron, el hecho es que su honor quedó a salvo, aunque nunca fué manchado, pues se trataba de un caso de legítima defensa.

Termina el señor Peñalba brindando por la dignidad, libertad y justicia.

Hace votos por que se derrumbe el caciquismo que tantos estragos ocasiona a España y sobre sus ruinas se alce la verdadera libertad y la ciudadanía.

(Entusiastas aplausos acogen el discurso del orador).

Seguidamente se levanta a hablar el médico don Melquíades Prieto y después de decir que ya el señor Carreño expuso los motivos que tuvo la comisión organizadora para celebrar este banquete, se extiende en otras consideraciones sobre las características del festejado, que son

la intelectualidad, el trabajo y la honradez.

Con estas bellas cualidades no es extraño que el señor Arroyo cuente con grandes simpatías y que éstas no se exterioricen.

Censura la campaña que se hizo contra el acto por algunos elementos.

Se ha llegado a decir que no obrábamos con sensatez y yo pregunto:

—¿Es que las numerosas personas de distintas tendencias políticas que aquí estamos congregadas carecemos de sentido común?

La Comisión organizadora se encuentra muy satisfecha del resultado de la fiesta.

Para nada ha tenido en cuenta los asuntos privados y si hemos estado al lado del señor Arroyo en las horas de las amarguras, justo es nos congreguemos aquí para celebrar el triunfo de un amigo que se declara en rebeldía contra todo lo que signifique espíritu de absorción y de intransigencia en el campo político.

Si no lo hiciéramos sería una cobardía y los castellanos no somos cobardes.

Brinda por el triunfo de hoy y por los muchos que están reservados a don Jerónimo Arroyo.

(Carifosa ovación).
Acto seguido pronuncia un interesante discurso el abogado don Aniano Masa.

Cerca de Burgos—empieza diciendo—hay un pueblo, San Pedro de Cardena donde parece ser estuvo enterrado el Cid, que hoy, según informes, reside en el Museo provincial de Burgos; pero allí, ante la tumba de sus descendientes, procuré oxigenarme de castellanismo y al efecto recordé aquellos versos de Fernández y González:

Por necesidad batallo
y cuando monto en mi silla
se va ensanchando Castilla
delante de mi caballo.

De la misma manera, ante estos actos de justicia, se va ensanchando Castilla, porque la cuestión que ha dado origen a esta fiesta era esencialmente política y no de honor, tratándose de mantener una hegemonía que no ha prosperado y por eso esta región nuestra, tan enemiga de personalismos, está dando evidentes pruebas de amor a la verdad.

Lo ocurrido en el Parlamento en el asunto que nos ocupa, constituye un rudo golpe contra un sistema de dominación que perjudica grandemente a España.

Al llegar a este punto, el orador hace resaltar su criterio completamente contrario a personalismos.

No vamos contra determinadas personas—añade—lo que celebramos en estos momentos es el principio de nuestra liberación.

Si de Castilla hubiera partido el espíritu de solidaridad, a estas horas España se vería libre de los males que la agobian.

Dice que las Cortes no tuvieron más remedio que pronunciar el fallo favorable al señor Arroyo.

Nuestro querido amigo habló con el lenguaje de la verdad y del sentimiento y arrastró a sus compañeros a pronunciar un veredicto justo y moral.

Pasa después a tratar del principal objeto de este acto y de su verdadera significación.

Se trata de nuestra independencia personal y en ese sentido pesan sobre el festejado nuevas obligaciones y compromisos.

Aquí nos hallamos congregados hombres de distintos partidos políticos, pero hombres sedientos de justicia.

Dirigiéndose al diputado por Carrión le dice que reúne condiciones para seguir al frente de ese movimiento de liberación e independencia y que por lo tanto, si quiere continuar teniendo la confianza y el cariño de tantas fuerzas, es preciso que desatienda los consejos de los caciques de uno u otro bando para seguir el camino de la justicia y del orden.

Para realizar esa obra regeneradora estaremos dispuestos, llegando a poner de nuestra parte lo que las circunstancias exijan.

(Prolongados aplausos acogen las palabras del señor Masa).

El abogado don Octaviano Santoyo, en nombre del partido liberal, pronuncia breves frases elogiando a don Jerónimo Arroyo, que es digno del homenaje que se le tributa.

La comisión organizadora se encuentra muy satisfecha.

Muchos amigos del festejado nos pidieron que aplazáramos el acto, pues sus

ocupaciones les impedían estar hoy a nuestro lado.

A pesar de no haber podido ser complacidos, la fiesta reviste gran importancia y es que el móvil que la inspira no puede ser más noble.

Termina dedicando frases de respeto a la distinguida esposa del señor Arroyo y propone se la envíe el ramo de flores que adorna la mesa.

(El señor Santoyo es muy aplaudido.)

Don Jerónimo Arroyo

Al levantarse a hablar el diputado a Cortes por Carrión, se le tributa una ovación carifosísima.

Todos los conmensales puestos en pie le aclaman con entusiasmo.

Por fin se hace el silencio y don Jerónimo, visiblemente emocionado, se dirige a todos los presentes llamándolos amigos suyos y les agradece el homenaje que le tributan.

Si este acto no tuviera otro fin que una prueba de afecto a mi modesta persona carecería de valor.

Por eso, cuando tuve conocimiento de la fiesta, me apresuré a rehusarla, no obstante sentir en mi pecho el sentimiento de gratitud hacia mis queridos amigos, pero cuando la comisión contestó a mi carta en la forma en que lo hizo, no podía por menos de acudir a vuestro llamamiento, estando presente a un acto de independencia colectiva.

Representa la fiesta que estamos celebrando el espectro de la rebeldía contra la sumisión.

Nosotros pedimos el respeto para todos los hombres que sustenten honradamente y con nobleza sus ideales.

Recoge los discursos pronunciados y dice que hay necesidad de celebrar estos actos de solidaridad que representan el sentir de Castilla.

Y es necesario celebrarlos para que los poderes públicos vean cuál es el sentimiento de los honrados labradores de esta tierra, curtidors por las inclemencias del clima, afanosos y trabajadores, hidalgos y francos, que no se inclinan hacia la tierra más que para ejecutar las penosas labores y no se arrodillan sino ante Dios para pedirle perdón por las culpas cometidas o darle gracias por los favores recibidos. (Grandes aplausos).

Algunos pudieran creer que este acto era algo así como una represalia, pero nada más lejos de la verdad.

Estamos aquí reunidos los del bloque anticaciquil, que alguien llamó de las malas pasiones.

Pero ¿qué malas pasiones pueden atribuirse a personas que luchan cuerpo a cuerpo con nobleza para medir sus fuerzas y matar la hegemonía política, esquila de defunción que publicó el «Progreso de Castilla»?

Es necesario demostrar al Poder público que constituye una fábula el supuesto hecho que la provincia de Palencia esté sometida a una sola voluntad.

Yo, lo declaro sinceramente, he acudido allí a deshacer esa leyenda y fui vencido.

No me produce rubor el confesarlo, porque he cumplido con mi deber.

Saluda después a sus amigos.

Aquí están los de la infancia, recordándome los días de la niñez.

Los que en tiempos pasados fuisteis amigos de mis padres.

También están—dice—muchos de los que en las pasadas elecciones generales votaron la candidatura de mis adversarios y terminada que fué aquella lucha noble y honrada, en la que cada uno cumplió con su obligación, nos estrechamos carifosamente las manos. (Aplausos).

No se puede decir que nosotros hacemos campaña personal.

Tiene frases de gratitud inmensa para sus amigos los electores de los distritos de Astudillo y Carrión que asisten al banquete, a quien ofrece perseverar en el camino emprendido y no transigir.

A los diputados provinciales del partido liberal dirige un afectuoso saludo.

Hablando de la forma digna en que deben desenvolverse los partidos políticos, dice que es preferible morir antes que vivir de la limosna del adversario.

(Grandes aplausos).

Si yo, que milito en el partido liberal, porque estimo que tiene fuerzas para actuar por sí sólo en la provincia, me convenciera de lo contrario y no pudiera seguir perteneciendo a él dignamente, me retiraría a la vida privada, a contemplar aquella que tiene hombres que no se humillan más que ante el Dios de las alturas.

Termina brindando por la provincia de Palencia, por los distritos de Astudi-

llo y Carrión, por todos los amigos que le han acompañado y por dos hombres ilustres, don Julio Burell y don Santiago Alba, este último insigne castellano.

(Grandes y entusiastas aplausos acogen las palabras del señor Arroyo).

Comentarios

Pocas palabras vamos a dedicar al comentario que nos ha sugerido el acto de ayer.

En primer término, conviene hacer resaltar que en ese homenaje de simpatía hacia don Jerónimo Arroyo, tomaron parte importantes elementos de las derechas, enemigos siempre de hacer el juego a partidos extraños a los suyos.

Esto demuestra que lo que perseguía la comisión organizadora era celebrar el triunfo de un amigo y demostrar también que la provincia no está sometida a determinado sistema político, lo cual quedó suficientemente probado con la presencia de las numerosas personas de todas las clases sociales que asistieron al banquete.

Los discursos fueron comentados favorablemente y de una manera especial el del señor Arroyo, no viéndose en sus palabras el menor ataque para nadie y si el deseo vivísimo de que cada fuerza política pueda desenvolverse sin dominaciones extrañas.

Nosotros hemos procurado reflejar lo ocurrido, concediendo al acto la importancia que en sí tiene, dados los elementos que tomaron parte en el mismo.

Así lo juzgó el vecindario al ver el animado aspecto que ofrecía la población con la presencia de muchos forasteros, que procedentes de bastantes pueblos de la provincia, asistieron al acto.

Respecto a las adhesiones, el exceso de original nos impide publicarlas hoy. Han sido muchas y muy valiosas.

CRÓNICA JUDICIAL

EL HOMICIDIO DE BAÑOS

La vista.—Cincuenta y siete testigos y diez peritos.—Comienza el juicio.—Declara el procesado

Conforme el sábado anunciamos, esta mañana a las diez dió principio en el salón de sesiones del Ayuntamiento, habilitado para este fin, el juicio oral de la causa instruida en esta capital por la muerte del vecino de Baños de Cerrato, Raimundo Calzada, la que se imputa al procesado Tadeo Amor Palenzuela.

Queda constituido el tribunal bajo la presidencia de don Adolfo Riazza y de los magistrados don Reinaldo Fole y don Francisco Zurbano.

De la acusación privada está encargado el abogado don Octaviano Santoyo y el procurador señor de la Serna, y de la defensa del procesado don César Gusano y procurador señor Franco.

El Ministerio fiscal a cargo de don Solutor Barrientos, teniente fiscal.

Empieza el acto

Da principio el acto con la lectura, por el señor secretario de sala, de los artículos que dispone la ley para eximir a los jurados de formar parte del tribunal.

Se procede al sorteo de jurados quedando constituido el tribunal por las siguientes:

Don Amado Aguado León, don Félix Cergato Ibáñez, don Pedro Trigueros Calvo, don Antonio González Llanos, don Saturnino Calvo León, don Francisco Carrión Sanz, don Antonio Inclán Calvo, don Saturnino González Rodríguez, don Santiago Ruiz Mata, don Nicéforo Lario Ovejero, don Santiago Paredes Vaquerín, don Adriano Martín.

Suplentes, don Daniel García Tapia y don Zacarías Díez Rey.

Procede a la lectura de las conclusiones del señor fiscal y de la acusación privada y a continuación empieza la declaración del procesado Tadeo Amor Palenzuela.

A preguntas del señor fiscal declara el procesado que el día 9 de Enero a las dos de la tarde se promovió una cuestión en la plaza entre varios vecinos del pueblo y niega que fuese él quien produjese la herida a Raimundo Calzada, afirmando que muy bien pudiera haberse producido aquella la misma víctima. Niega que tuviese amistad con Raimundo Calzada.

Contesta a la acusación privada diciendo que estando en casa de un pariente tuvo noticia de la reyerta que había en la plaza, acudiendo al lugar del hecho cuando en el camino se encontraron a Raimundo Calzada. Niega que fuera él

quien hizo el disparo aunque si le oyó. Igualmente niega que después de verificado el hecho, conferenciase con su amigo Robustiano Miguel.

Afirma que solicitó dos veces un careo con la víctima y que ésta misma negó que él usase armas, asegurando en cambio que el declarante fué quien hizo el disparo.

Niega el procesado que en las elecciones tratase de apoderarse de unos papeles y afirma que él contribuyó con su voto para determinar la cesantía del secretario de Baños.

Interrogado por la defensa, dice el procesado que cuando votaron la destitución del secretario, la víctima votó en favor de aquél. Sigue afirmando que en la noche del día 10 de Enero solicitó un careo y no se le concedieron.

Atribuye el procesamiento a una venganza por resentimientos anteriores, entre ellos, el de votar en favor de la destitución del secretario.

El señor presidente interroga al procesado acerca de las relaciones del secretario con la víctima, a lo que aquel contesta que eran de un bando político diferente al suyo.

Declaración de los testigos de cargo

Empieza el desfile de testigos declarando primeramente Justo Nieto Marín, cuyas manifestaciones no son de importancia, limitándose solamente el declarante a decir que no oyó disparo alguno y que no se enteró de que estaba herido Raimundo Calzada hasta las nueve de la noche.

Como incurriera en contradicciones sobre si en la calle donde se produjo la agresión, había o no algún desnivel, el defensor don Cesar Gusano procedió a presentarle una fotografía del lugar del suceso.

Bruno Nieto Marín, de 17 años de edad, de oficio labrador y natural de Baños, afirma que vio hacer un disparo a Tadeo Amor contra Raimundo Calzada, observando al propio tiempo que el procesado, una vez cometido el hecho, se dirigió a un pozo inmediato. Agrega el testigo que él marchose a casa de Raimundo para enterarse bien de lo ocurrido, oyendo de labios del herido que había sido Tadeo el autor de la agresión.

Sigue declarando y dice que no sabe si Raimundo hizo disparo alguno cuando se desarrolló la reyerta en la plaza.

A preguntas del defensor dice que tardó una hora en declarar, operación que llevó a cabo ante su tío Juan Nieto, compareciendo luego en el Juzgado municipal y más tarde en el de Instrucción de esta capital, donde se le olvidó decir que había oído el disparo que declara.

Clementina Calzada, de 15 años, natural de Baños, declara que conoce al procesado y al muerto. Afirma que vio a Tadeo Amor manejar un objeto reluciente, oyó luego un disparo y observó que Raimundo Calzada «colocó sus dos manos en el vientre».

Dice que Tadeo venía por la acera con Robustiano Miguel y Félix Calzada y que después de oír la detonación los dos últimos siguieron la misma trayectoria que llevaban y el procesado atravesó la calle con dirección al pozo.

Agrega también que el herido se dirigió a su casa con paso ordinario.

Se da lectura, a petición del defensor, de la declaración que prestó anteriormente, en la que consta que la víctima llevaba un paso acelerado.

Celerino Daza Martín, de 16 años, natural de Baños, primo carnal de Raimundo Calzada.

Manifiesta este testigo que vio venir en sentido contrario a donde él estaba a Tadeo Amor, Robustiano Miguel y Félix Calzada. Agrega que entonces Raimundo venía en opuesta dirección arrimado a la pared y que Robustiano dijo «a por él» oyéndose dos disparos que debió hacer con una pistola de dos cañones.

Incurriendo en contradicciones sobre la situación del terreno donde se desarrolló el hecho, el defensor hace uso nuevamente de la fotografía.

Virgilio Nieto Fuerte, de 17 años, pariente de la víctima, dice que se encontraba en el domicilio de ésta, cuando tuvo conocimiento por un chico de la reyerta habida en la plaza.

Hace declaraciones aproximadamente iguales al anterior testigo, añadiendo que el herido llevaba una peliza en el momento del hecho, la que dudosamente reconoce. Dice que después del disparo Tadeo atravesó la calle con dirección al pozo, siguiendo su camino los otros dos que le acompañaban.

Manifiesta también que fué a casa del

herido, oyendo a éste que dijo: «me ha matado Tadeo».

A instancias del defensor, el testigo declara que es hijo de Juan Nieto, secretario que fué del Ayuntamiento de Baños y que por el voto del procesado fué destituido del cargo su padre, todo lo cual, según la defensa, hizo enemiga e irreconciliable a ambas familias.

A la una de la tarde se suspendió el juicio para continuarle a las cuatro y media.

Durante la tarde de hoy siguió el desfile de testigos cuyas declaraciones publicaremos mañana.

El juicio continuará mañana a las diez.

Contra la viruela

El «Boletín Oficial» publicó el sábado la siguiente:

Con motivo de haberse presentado algunos casos de viruela en la inmediata capital de Valladolid y teniendo en cuenta las relaciones que nos unen a ella, por las que pudiera facilitarse el contagio de la enfermedad y su desarrollo en nuestra ciudad, he de recordar a mis convecinos que el mejor medio profiláctico o preservativo para evitar el ser contagiados de enfermedad tan virulenta como repugnante, es la vacunación y la revacunación, ya que la viruela aparece en todas las edades y con igual frecuencia en ambos sexos. Aparte de que su presentación, es una clara manifestación de la incultura de los pueblos en donde se observa.

Al propio tiempo, confío en que todos los señores Médicos en ejercicio en esta población, no olvidarán que están obligados a practicar la vacunación y revacunación en todos aquellos individuos con quienes tengan contratada la asistencia facultativa, y les aconsejarán se sometan, sin preocupación alguna, a la práctica de tan sencilla como benéfica operación.

Si, desgraciadamente, se desarrollase en Palencia la epidemia variolosa, esta Inspección de Sanidad propondrá inmediatamente a la autoridad gubernativa que, en cumplimiento a lo preceptado en el art. 6.º del Real decreto de 18 de Enero de 1903, tuviese a bien ordenar la vacunación y revacunación obligatoria, castigando a los contraventores con la aplicación del artículo 596, casos tercero y noveno del Código Penal; además de adoptar cuantas medidas se estimasen convenientes para impedir, en cuanto fuese posible, la propagación de la enfermedad.

Palencia 20 de Octubre de 1916.—El inspector provincial de Sanidad, Fermín L. de la Molina.

(POSICIONES A ESCUELAS

Las de maestras en turno restringido

En el tercer ejercicio que consistió en análisis gramatical, verificado el sábado último, obtuvieron las opositoras la siguiente calificación:

Dofia Tarsila Córdoba 12 puntos; doña Emilia Díez, 27; doña Concepción Redondo, 12.

Esta tarde se ha verificado el cuarto ejercicio, habiendo correspondido el siguiente tema:

Escribir en papel pautado de 2.º cuadro o seis nombres propios de persona.

Alfabeto de letras minúsculas de redondilla.

Dibujo de un canesú festoneado.

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de ESTÓMAGO, desarreglos intestinales (diarrea, estreñimiento), es porque desconocen las maravillosas curaciones del DIGESTONICO. No venta en farmacias y droguerías. Depositarios: Pérez, Martín y C.ª MADRID.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santos de mañana
San Rafael Arcángel y San Fortunato.

Quintos
En San Juan de Dios, último día de la Novena del Arcángel San Rafael, a las diez de la mañana Misa solemne con Exposición de E. D. M. y sermón que predicará un Padre Jesuita. Terminada la Misa se dará la Bendición Papal. Por la tarde ejercicio como los días anteriores y sermón que predicará el mismo Padre que por la mañana.

Este periódico se publica con censura eclesiástica

BOLETÍN LOCAL

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:
Defunción.—Anastasio Fernández Gómez, casado, 83 años, Rizarzuela, 9.
Nacimientos.—Justa Alvarez Fernández, de S. Mariano y Cesárea, Pla. de S. Miguel, hija de Mariano Hijazo del Val, hija de S. María Mercedes Hijazo del Val, hija de Manuel y María, Trompadero, 2; María de los Dolores Neira Bahista, hija de Enrique y Margarita, Herren de San Pablo, 1.

El tiempo

Observaciones meteorológicas de hoy; datos recogidos en el Instituto General y Técnico.
Presión atmosférica a 0° y en milímetros:
A las ocho de la mañana, 697.6.
A las cuatro de la tarde, 695.5.
Temperaturas:
A la sombra (8 mañana) 8° 0.
(4 tarde) 13° 0.
Máxima a la sombra (4 tarde) 14° 8.
Mínima 5° 0.
Dirección del viento (8 mañana) E. N. E.; (4 tarde) O. N. O.
Estado del cielo (8 mañana) cubierto; (4 tarde) cubierto.
Litros de agua caídos por metro cuadrado de tierra desde las ocho de la mañana de ayer a la misma hora de hoy, 0'0.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

Operaciones verificadas en esta semana.
Sección de la Caja de Ahorros. Ingresos: Imposiciones nuevas, número 1, 500 pesetas.
Idem por continuación, número 26, 1.346 pesetas.
Total: número, 27; pesetas, 1.846.
Pagos: A cuenta, número 4, 95 pesetas.
Por saldo, número 2, 278'40 pesetas.
Total: número, 6; pesetas, 373'40.
Sección del Monte de Piedad: Desempeños: número, 179; pesetas, 958'25.
Renovaciones: número 0; pesetas, 00'00.
Total: número, 179; pesetas, 958'25.
Préstamos: número, 162; pesetas, 926.
Total: número, 162; pesetas, 926.
Palencia 29 de Octubre de 1916.—El Consejo de turno, E. Gallán; El depositario, G. Aguilar.

NOTICIAS

El Ayuntamiento de Calzadilla de la Cueva anuncia vacante la plaza de médico titular con el sueldo anual de 70 pesetas, pudiendo contratar sus iguales con los vecinos pudientes de la localidad y de su agregado Quintanilla de la Cueva.
Se puede solicitar en el término de 15 días.

DOCTORES ALVARADO Y ALVAREZ

Oculistas

Consulta diaria de 11 a 1 Mayor pral. 101

Oro y papel del Estado

Se compra y vende siempre en inmejorables condiciones con la intervención del Corredor de Comercio Colegiado señor Medina, facilitándose a los interesados las pólizas legales que les son indispensables.—Barrio y Mier, 14, pral., (antes Carnicerías)

Neorología

Hoy se cumple el tercer aniversario del fallecimiento del que fué respetable convecino y amigo nuestro el excelentísimo señor don Valentín Calderón Rojo, persona que gozaba grandes simpatías y cuya muerte fué motivo de duelo general en la población.

Al recordar fecha tan triste, reiteramos a su afligida esposa la distinguida dama doña María del Pilar Martínez de Azcoitia, hijos y demás familia nuestro sincero pésame, a la vez que elevamos al Todopoderoso una plegaria por el eterno descanso del alma del finado.

El incomparable «Licor del Polo» siempre triunfa en toda competencia, porque en su composición entran los mejores componentes de los que carecen otros dentíficos.

El arrhenal, la nucleína y el glicero-fosfato de sosa reunidos, son los productos que en la actualidad más se usan para desarrollo del pecho y adquirir buen color, por esto debe tomarse antes de cada comida de 15 a 20 gotas de Hipodermol.

EL MEJOR POSTRE

Mermeladas Trevijano

Importe de la recaudación hecha por Consumos:

	Ptas.	Cts.
21 de Octubre de 1915.	772	00
» » » 1916.	1075	78
Diferencia en más.	303	78
22 de Octubre de 1915.	861	35
» » » 1916.	925	77
Diferencia en más.	64	42

Caballeros

Esta casa acaba de recibir el surtido completo en abrigos, capas, pellizas, paños para trajes, impermeables de todas clases, bonitas corbatas, trajes interiores de lana marca «Medical» recomendados por la ciencia contra el reuma; único depósito en la provincia. Comercio de novedades de M. Polo, Mayor, 91.

Consultorio Dental

E. González Rubio
Odontólogo — Dentista

Nuevo sistema de Dentaduras artificiales sin dolor.—Extracciones sin dolor.—Enfermedades de la boca y dientes.

Don Sancho, 11, pral.—Palencia

A las diez y media de la mañana de hoy se ha presentado en la Casa de Socorro Nicolás Obispo Puertas, de 44 años, natural de Baltanás y de oficio carretero, el cual a las seis tuvo la desgracia de ser cogido por el carro que conducía en la carretera de Magaz.

Dicho individuo presentaba magullamientos en el pié derecho, siendo curado por el practicante señor López quien calificó su estado de pronóstico reservado.

Puntas Espárragos Ulecia

Es el mejor y único.
EL BOTIN DE ORO, en 4.ª plana.

Con motivo de la grave enfermedad de su señor padre el excelentísimo señor presidente de Estado, ayer salió precipitadamente para Madrid el gobernador civil de la provincia, señor Cobián.

Hoy se han recibido noticias telefónicas diciendo que el ilustre enfermo ha experimentado una notable mejoría, la que deseamos vaya en aumento.

Del Gobierno civil se ha hecho cargo interinamente el diputado provincial don Hilario Herrero Abia.

Doctor Tomé Ortiz

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de *Matriz—Vias urinarias y secretas.* Se aplica el 606 y derivados

De 12 a 4 y de 8 y media a 9 y media noche
Mayor pral., 130 al 136. Palencia

Contra la gota, reumatismo y cálculos del riñón el agua de BELASCOAIN es remedio soberano.

La guardia civil de Saldafia ha denunciado ante el juez de Villaluenga a un vecino por hacer un disparo de escopeta en el interior de la población.

La Mediolna y el «Palmil»

El que suscribe, doctor en Medicina y Cirugía, subdelegado médico del distrito de Oriente, etc.

CERTIFICO: Que estoy satisfechísimo de los éxitos que obtengo del *Palmil Jiménez*—aceite de ricino dulce, y aromatizado con variedad de finas esencias—en mi clientela infantil, constituyendo una golosina dicho purgante. Lo que tengo la satisfacción de hacer público, para estímulo de su autor.

Dr. Joaquín de la Viña
Gijón 11 de Febrero de 1916.
El PALMIL se halla de venta en farmacias y droguerías.

REMITIDO

Amayuelas de Arriba 21 Octubre 1916
Sr. Director de EL DÍA DE PALENCIA
Muy señor mío: Agradeceré a usted dé cabida en las columnas de ese periódico al adjunto escrito, dándole anticipadas gracias su afmo. s. s. q. b. s. m.
ABELARDO SALOMÓN

Como el seguro agrícola ha de ser la base en que se asiente el crédito del simple cultivador, puesto que con él puede el agricultor adquirir fundada esperanza en el éxito de su empresa, ya que desaparecerá, en gran parte, el carácter alejatorio a que, sin tal institución, queda

sujeta por completo tal industria; recomiendo a los agricultores todos, aseguren sus cultivos en la importante Sociedad de seguros denominada «L'Abeille» («La Abeja»), que cumple con la debida seriedad todos sus compromisos, y prueba de ello es el pago que en este día su digno representante ha realizado, habiendose abonado todo el daño que una tormenta causó en mis sembrados en el año actual, quedando reconocido a la seriedad y formalidad de la Compañía y muy agradecido a su representante don Daniel de Prado del Campillo, que al ocurrir el siniestro hizo todas las gestiones debidas al objeto de que no sufriera perjuicio alguno en mis intereses.

Y para conocimiento de los agricultores, hago pública esta sincera manifestación, recomendándoles una y mil veces se acojan al amparo de esta bienhechora Sociedad, para así librarse de las pérdidas que una tormenta pueda ocasionarles.

Queda de usted afmo. s. s. q. b. s. m.
ABELARDO SALOMÓN

INFORMACIÓN TELEFÓNICA DE LA GUERRA

Madrid 23
El asesinato del presidente del Consejo austriaco

Continúa siendo objeto de las conversaciones en los centros diplomáticos y políticos la noticia referente al trágico fin del jefe del Gobierno de Austria.

Tuvo lugar el suceso el 21 del actual.

El presidente había estado a primera hora de la mañana despachando con sus compañeros de Gobierno.

Después se dirigió a su despacho oficial, donde estuvo trabajando hasta las doce y media.

A dicha hora marchó al hotel Missel, ocupó una mesa y se puso a almorzar.

A los pocos momentos entró en el comedor el escritor Federico Adler.

Este acercose al conde y sin decirle ni una sola palabra, sacó un revólver y, rápidamente, le disparó tres tiros.

El jefe del Gobierno austriaco se desplomó enseguida, con el cráneo destrozado.

El cobarde atentado ha producido en todo el mundo gran impresión.

Consejo de ministros

En Viena se ha celebrado un Consejo de ministros.

Estos acordaron poner sus carteras a disposición del Emperador.

Predomina la impresión de que Francisco José ratificará su confianza al Gobierno, nombrando presidente al actual ministro del Interior.

Se trata de un demente

La prensa de Viena lamenta el atentado de que ha sido víctima el presidente del Consejo.

La obra es de un demente que no perseguía fin político alguno.

El matador es hijo de un jefe socialista y diputado.

Sábase que entre padre e hijo existían grandes discrepancias de opiniones.

Una hermana del asesino está recluida en un manicomio desde hace 15 años.

Federico Adler no profesa religión alguna.

Felicitando a las tropas

El emperador Francisco José ha dirigido una expresiva felicitación a las tropas austriacas en todos los frentes, por su brillante comportamiento.

Contra la costa inglesa

El 21 del corriente una escuadrilla de aeronaves alemanas bombardeó con éxito las bases navales de la costa oriental inglesa, regresando a su procedencia sin sufrir daño alguno.

Noticias políticas

Madrid 23
Conferenciando con Romanones

El ministro de la Gobernación ha celebrado una conferencia por teléfono con el presidente del Consejo.

Este regresará a Madrid esta noche, procedente de su finca de Miralcampo.

Los debates parlamentarios

Ha manifestado el señor Villanueva que en la sesión del miércoles no se tratará del incidente habido el sábado en el Congreso con motivo de una votación que el señor La Cierva calificó de antireglamentaria.

El miércoles se pondrá a discusión en el Senado el proyecto de ferrocarriles secundarios.

En la Cámara popular comenzará a discutirse el presupuesto extraordinario.

Un banquete

A la una de la tarde se ha celebrado en el Hotel Ritz un banquete en honor del señor Ruíz Jiménez.

Asistieron el ministro de Hacienda y el alto personal de Gobernación.

Los agricultores castellanos

En el ministerio de Hacienda se ha recibido un telegrama de Rioseco anunciando los labradores castellanos su más enérgica protesta contra cualquier disposición del Gobierno encaminada a lograr el descenso del precio de los trigos.

Fundan su actitud los agricultores en que los artículos indispensables para la agricultura han triplicado el precio.

La firma

El Rey ha firmado hoy varios decretos de Guerra.

El estado de Cobián

Sigue mejorando el presidente del Consejo de Estado don Eduardo Cobián.

Los médicos que le asisten se muestran optimistas.

Por el domicilio del ilustre enfermo han desfilaro durante toda la mañana distinguidas personas.

El Monarca se interesa vivamente por la salud del exministro de Hacienda.

PRENSA ASOCIADA

INTERESANTE

MONTE EN VENTA

En esta provincia, a plazos o al contado, de 282 hectáreas y 10 áreas, se dedican a pastos, prados y cereales; 8 hectáreas de vid americana; 2 hectáreas 52 áreas de huerta que se riega por el pie, con muchos frutales, la mayoría nuevos; casas para los dueños, hortelano, colonos y pastores, corrales y tenadas para los ganados y otras dependencias.

Asi mismo se vende una gran huerta sita en esta capital y próxima a la ciudad, de tres obradas y media, cercada de piedra con gran número de frutales nuevos, y una noria con abundante agua, dos casas una para el dueño y otra para el hortelano.

Casas en venta

Se venden 25 en diferentes calles de esta ciudad, a plazos o al contado, entre tantas, una en Venta de Baños, con grandes dependencias, que produce el 12 por 100 anual.

DINERO

Con la mayor reserva y con hipoteca (nada de pacto retro) sobre fincas rústicas y urbanas, al 6 por 100 anual por 4 o 6 años prorrogables. Condiciones inmejorables. Asi mismo se da con sólo firmar una letra y garantía personal. Se colocan capitales con grande garantía.
León Garraohón—Mayor pral., 115

Arriendo de pastos

Se arriendan los pastos del monte titulado «Valbuena», término de Valbuena de Río Pisuerga, con espaciosa tenada y abundantes aguas. Para tratar, dirigirse a su dueño don Manuel Polanco, en Santoyo.

Se venden

En el término de Becerril de Campos DOSCIENTAS VEINTE cuartas de terreno labrantío; informarán los señores Hijos de Juan Crespo, en León.

Venta

Se hace de una bicicleta seminueva, una máquina para limpiar legumbre y unas puertas de calle; informarán Mayor, 181 al 185, pral., derecha.

Ocasión

La tiene el que guste de vestir elegante y económico, visitando la

SASTRERIA DE RICO

Conde de Garay, 9 y 11, pral.—Frente al Banco de España.

Tr. de Abundio Z. Mendonza

HERNIADOS quebrados, LEED

El representante auxiliar del conocido y reputado ortopédico de Barcelona, con nombre registrado señor Torrent, estará en Palencia en el Hotel Central únicamente el día 30 de Octubre y recibirá a todos cuantos herniados quieran con sus tan notables aparatos, hallar un inmediato alivio y una curación pronta de sus hernias.

Estos aparatos que son el bello ideal de los pacientes, cierre absoluto del anillo herniario y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos cuantos sufran dichas dolencias, nombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad, único de todos los herniados. Por tanto, si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, nadie debe comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero los famosos aparatos Torr ni (nombre registrado) que tantas curaciones han obtenido y que tan entusiastamente muchas eminencias médicas los están recomendando como muchos son también los médicos que para sus propias hernias con gran satisfacción los usan.

Acudid siempre a dicho ortopédico, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Palencia, en el Hotel Central sólo y únicamente el día 30 de Octubre.

NOTA: Dicho especialista se hallará en Burgos el día 28 en el Hotel Universal, en Valladolid el día 29 en el Hotel Imperial, en Oviedo el día 31 en el Hotel Paris y en Gijón el día 1.º de Noviembre en el Hotel Comercio, donde así mismo podrán visitarle los que lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho: Unión, 13, Barcelona. Casa Torrent.

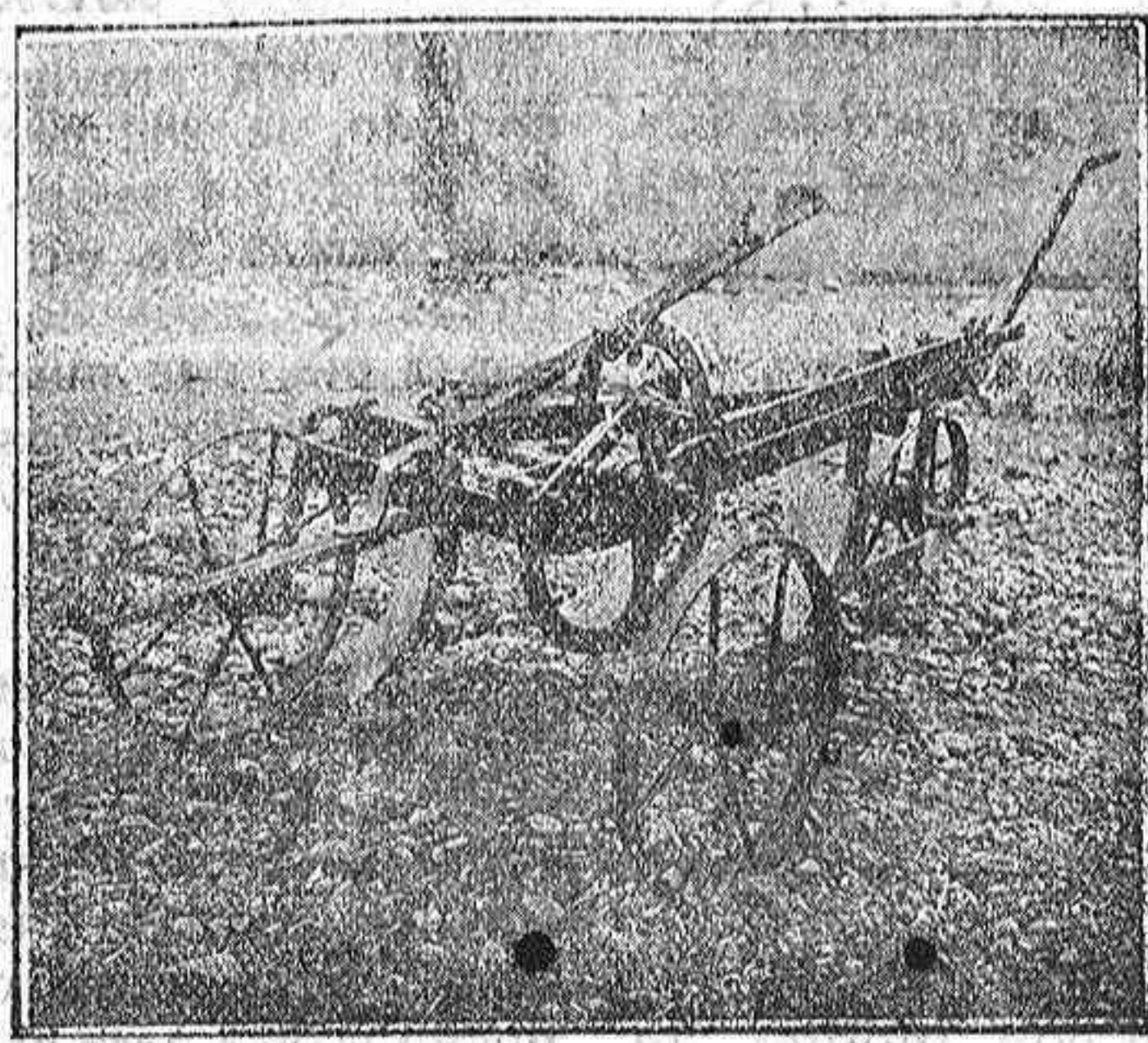
NEURALGIA REUMA ♦ GOTA
cura pronta, por rebeldes que sean, alivio á la primera fricción, con el

Bálsamo Neuralgine

El BALSAMO NEURALGINE, alivia siempre desde la primera fricción.
El BALSAMO NEURALGINE, cura aunque no lo hayan hecho los medicamentos más renombrados.
El BALSAMO NEURALGINE, combate el dolor nervioso, y lo cura, por crónico que sea.
El BALSAMO NEURALGINE, cura el dolor inflamatorio (hinchazón), reuma articular, gotoso, dolor de riñones, espalda y NEURALGIAS.
El BALSAMO NEURALGINE deben usarlo los que padecen dolores reumáticos ó neurálgicos, y se convencerán de sus efectos rápidos, seguros y duraderos.

Venta en Palencia: Droguería de N. Fuentes Aspuz e Hijo y viuda de Escudero y C. y en todas las farmacias de España

Arados cubresemillas



CONSTRUCCIÓN ESMERADA
pueden adquirirse en el taller mecánico de
DONOEL HERMANOS
Mayor antigua, 67, Palencia

Un paso más allá de lo ideal

podríamos decir que es el reloj REPETICION



Con asombrosa exactitud esta clase de relojes nos dan a conocer las horas, cuartos y minutos con sólo oprimir suavemente un botoncito.

El reloj REPETICION es el ideal durante la noche, para viaje y para enfermos de la vista.

Presento un surtido como nadie en relojes REPETICION que constituyen una de mis muchas especialidades.

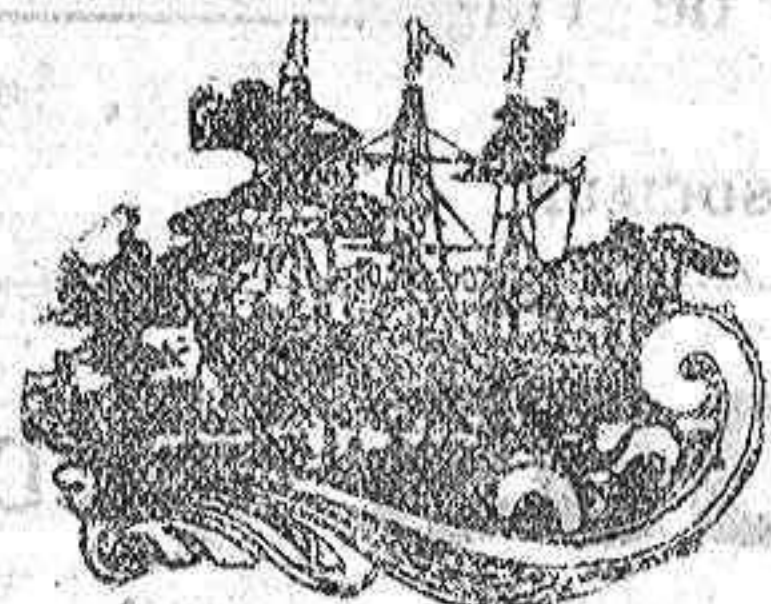
Repeticiones en acero a 50, 60 y 75 pesetas.

En plata de ley 60, 70, 80, 100 y 125 pesetas.

En ORO DE LEY desde 250, 300, 400, 500 hasta 2.000 pesetas.

"Bazar Parisián," de Ambrosio Pérez

VALLADOLID



SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 8.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regresando de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, o sea: 6 Enero, 3 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ho Ilo y Manila. Salida de Manila cada cuatro martes, o sea: 26 Enero, 23 Febrero, 20 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre y 30 Noviembre y 28 Diciembre, para a Singapore y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicando en el viaje de ida.

Línea Brasil-Panamá

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 17, de Coruña el 18 de Vigo el 19, de Lisboa el 20 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

HERNIADO:

Infalible «Consolidativo Ramón».—Cierta, sin operar y con único gasto al alcance de todos, la curación radical de la hernia (quebradura), quítase, sea cual sea su edad, el *sambenito* de tal dolencia y escuchan la voz de las lumbreras de la ciencia, que por voto unánime elevan a celebridad nacional al que en el difícil arte del eficaz tratamiento de las hernias tiene méritos reconocidos. Al inimitable tratamiento de más de 30 años de éxito insuperable, lo atesoran y garantizan numerosos agradecidos, altas Corporaciones científicas, el alto Poder Judicial y las múltiples personalidades médicas que le tributan admiración. La realidad del éxito se ha impuesto y ya ni la duda cabe, pida el herniado el folletito que recibirá gratis o acuda al Despacho del especialista D. Pedro Ramón, calle del Carmen, núm. 38, piso 1.º—Barcelona.

En PALENCIA consulta e instrucciones gratis, de 10 a 12 mañana y de 5 a 7 tarde, los días 25 y 26 del corriente Octubre en el HOTEL SAMARIA.



PAQUETES DE PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos. 14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de Familia. 460 — 14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate Económico. 350 — 16	1 y 1'25

Cajitas de merienda 8 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrican con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de acargo desde 50 paquetes. Al detall principales Ultramarinos.

EL BOTIN DE ORO

Gran Zapatería

— DE —
Olegario Fernández
y
Santiago Pérez
Días de gangas los lunes y martes

Mayor principal, 57.—PALENCIA

Temporada de invierno

Camisería CASTILLERO

Recibidas todas las novedades, podemos ofrecer un bonito surtido de camisas de franela, abrigos de paño para niñas, vestidos, blusas, faldas, géneros de punto, corbatería, guantería, gorras, ropita para recién nacido y abrigos para caballero a 35 pesetas.

Telas para la confección de camisas a medida.

35, Mayor pral., 35.—Palencia

«Pícaros y Donosos»

Lujosamente editada por la Casa Yagües, de Madrid, acaba de publicarse la nueva obra de Marciano Zurita, **Pícaros y Donosos**, que se ha puesto a la venta en Palencia.

Magnífica edición de 180 páginas en papel pluma con una magnífica portada del vigoroso escultor Victorio Macho.

Precio, 3 pesetas

Venta exclusiva en Palencia, Abundio Z. Menéndez, imprenta y librería, Mayor pral., 70.

“LAS MARAVILLAS DE ESPAÑA”
Director JULES LAURENTO

La colección gráfica más espléndida editada hasta hoy día y que ofrece un valor inestimable de la realidad.

Serie de 8 Álbums, que formarán la colección completa, reuniendo en soberbios grabados lo mucho que España encierra de bello, artístico, santísimo y monumental.

Álbums publicados: **MADRID**, **SAN SEBASTIÁN**, **BARCELONA**

Trimestralmente aparecerá un nuevo álbum hasta completar la colección.

Cada Álbum “Las Maravillas de España” se vende, al precio de 3 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias, en todas las librerías de España y en la Casa Editorial Bailly-Baillière, Pl. de Santa Ana, 11, y Núñez de Balboa, 21, MADRID

DEVOCIONARIOS

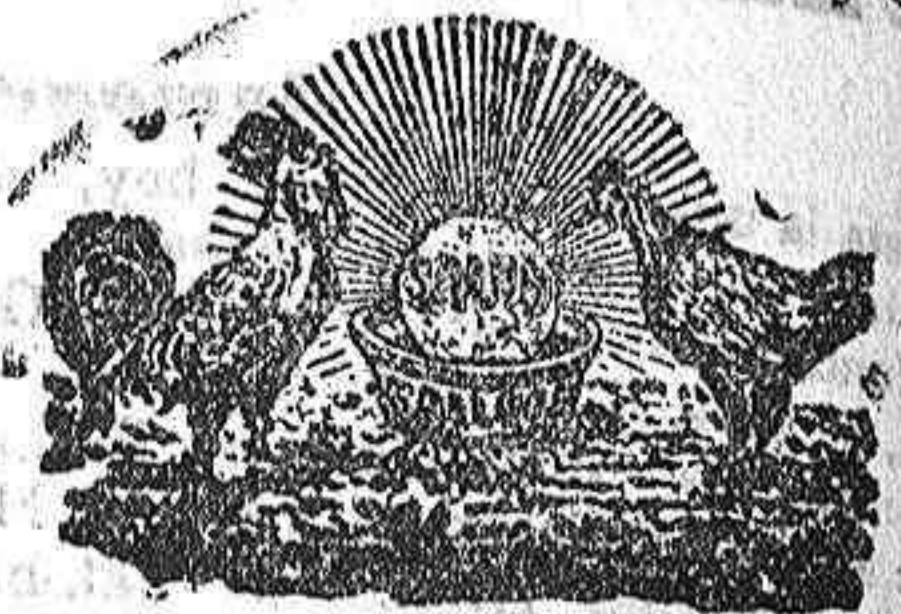
Gran surtido, variadas y elegantes formas, desde los más modestos a los más costosos.

No comprar DEVOCIONARIOS sin antes visitar esta casa.

Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

GALLOGE

No más aves enfermas
Las preserva y cura



Con él ponen más las gallinas
Precio del frasco, 1 peseta.
Pídanse en farmacias y droguerías.
Depósito en PALENCIA: Droguería de viuda de Escudero y C.º

Fincas en renta o venta

Se venden o arriendan en término de Becerril de Campos (Palencia) un monte poblado de encina y abundante casa. Una colonia agrícola con terreno de primera calidad, de cabida ciento cuarenta y dos sesenta y siete hectáreas respectivamente. Para precio y condiciones dirigirse a los Sres. J. Crespo y Hermanos de León y Becerril.

Tierras en venta

Se venden o se arriendan treinta y seis obradas de tierra blanca, una era y un peñal en campo y término de Frómista, a plazos o al contado; para tratar en Valladolid, viuda de Ojeda Linaje.

Se vende

leña seca de pino albar en caña y rojos, por vagones; para tratar, dirigirse a Elroy Caro, en Medina del Campo.

Mulas

Por dejar la labranza se venden un par de 8 años y 5 dedos, otra cerrada, de 6 dedos y un macho de 80 meses, alzada un dedo; para tratar con Valentín Merino, en Baquerín de Campos.

Se venden

20 fanegas de trigo de espiga múltiple, bien limpio y seleccionado; para precios, dirigirse a Ildelfonso Carrascal, en Cervico Navero.

Se vende

un piano manubrio en buen uso; para tratar en Palencia, Plazuela del Puente Mayor, núm. 7, Mariano Rey.

AVISO

En la carbonería de la señora viuda de Rodríguez, Hospicio, 7, se ha recibido una buena partida de carbón superior para fraguas.

Se necesita

mozo para almacén bien impuesto para guiar carro; informarán, Viuda de Santiago Franco.

Ama de eria

Casada, desea criar en su casa, en Carromochó, Irene Nieto.

BONO REGALO

Entregando en la Administración de este periódico DIEZ BONOS como el presente, y mediante el pago de 3'96 pesetas, se entregará libre de todo gasto una ampliación fotográfica de 80x42 centímetros, con su marco de esmalte blanco o imitación caoba.

Si la fotografía es un grupo aumenta un 20 por 100 por persona.

Método

de Soltes, por D. Hilarión Esclava. De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70 a 1'250 pesetas completar